

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1320] [8L/5100-1321] [8L/5100-1322] [8L/5100-1323] [8L/5100-1324] [8L/5100-1325] [8L/5100-1326] [8L/5100-1327] [8L/5100-1328] [8L/5100-1329] [8L/5100-1330] [8L/5100-1331] [8L/5100-1332] [8L/5100-1333] [8L/5100-1334] [8L/5100-1335] [8L/5100-1336] [8L/5100-1337] [8L/5100-1338] [8L/5100-1339] [8L/5100-1340] [8L/5100-1341]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1321]

CONOCIMIENTO DE LA DECISIÓN DE DESTINAR EL PALACIO JESÚS DE MONASTERIO (CASAR DE PERIEDO) A ALBERGAR LA COLECCIÓN DE ANIMALES DISECADOS DE NICOLÁS FRANCO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a. Cristina Pereda Postigo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Cuándo y cómo se entera el Gobierno regional de la decisión de destinar el Palacio Jesús de Monasterio (Casar de Periedo) a albergar la colección de animales disecados de Nicolás Franco?

En Santander, a 4 de febrero de 2015

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."